

Decreto N° 92 de 1939

(Junio 3)

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace otro

El Alcalde Municipal de Guacaraimanga
en uso de sus atribuciones legales

Decreta:

Declárase insubsistente el nombramiento hecho en
Balbino Hinestrosa para desempeñar el cargo de
Polizonte, y nombrase en su reemplazo al se-
ñor Vicente Sammiño G.

Comuníquese y désele posesión al nombrado.
Dado en Guacaraimanga, a tres de Junio
de mil novecientos treinta y nueve.

El Alcalde

Alexander [Signature]

El Secretario

Guillermo [Signature]